



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis Peralta Eugenia - MD Civil Patrimonial

VISTO:

Itesis presentada por la maestranda Ab. Eugenia Peralta, titulada
“Locaciones con destino habitacional: los medios de protección de los derechos del locador”.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Guillermo Tinti, Dr. Alejandro Enrique Freytes y Dr. Maximiliano Calderon.

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Abogada Eugenia Peralta, titulada **“Locaciones con destino habitacional: los medios de protección de los derechos del locador”**, a los Profesores Dr. Guillermo Tinti, Dr. Alejandro Enrique Freytes y Dr. Maximiliano Calderon.

Art. 2º: Registre, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.